

**ACLARACIÓN No.1**

Oficio No. SE-IP-238-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de mayo de 2016

Referencia: Concurso Privado CP-IP-001-2016.

**Señores:**

Adquirentes de los pliegos de condiciones del concurso privado CP-IP-001-2016,  
Presente.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento, que se han recibido solicitudes de aclaraciones del concurso privado CP-IP-001-2016, las que detallamos a continuación junto con sus respectivas repuestas:

**Pregunta No.1**

*¿Cómo se realizará la Interoperabilidad con los otros sistemas del IP? Estos van a ser con el uso de Web Service, APIS.*

**Respuesta No.1:** Para la interoperabilidad se proveerá el esquema en base de datos Oracle con las tablas que se utilizaran para consulta, validación y grabación de los datos y allí mismo se crearan las tablas que sean necesarias para el sistema de entrada de datos

**Pregunta No.2**

*¿A qué se refiere la entrada de datos e inscripciones de registro vehicular con "Ingreso de documento conforme a Formularios Parametrizados"?*

**Respuesta No. 2:** El sistema de entrada de datos funciona con formularios que contienen versiones y casillas, y la parametrización consiste en especificar que validaciones se les debe aplicar a cada casilla.

**Pregunta No.3.**

*¿Cómo se realizará la incorporación de inscripción proveniente del Sistema de Información Aduanera? Será por procedimientos ya existentes, Web Service?*

**Respuesta No.3:** Para la inscripción siempre se utiliza el mismo formulario con la diferencia que para los vehículos importados por la aduana en TAV se cuenta con una tabla que se actualiza a diario desde el sistema aduanero por lo que se debe validar que ese número de póliza ya esté en la tabla correspondiente y que además coincida con el número de serie.





**Pregunta No.4**

*¿Cómo será la relación entre el Sistema a Desarrollar, con el Sistema TAV, en los temas de Registro de Inventario de Placas y Registro de Entrega de Placas, será por Web Service o será por APIS ya existentes?*

**Respuesta No.4:** Para el Registro de placas en el esquema que se les proveerá, existe una tabla donde están las placas que se deben ir asignando dependiendo de la administración y la clase de placa que está asignando.

La entrega de placas se realiza por medio de opción existente en el sistema TAV, en el nuevo sistema solamente se realizara la asignación de placas.

**Pregunta No.5**

*En la interoperabilidad con otros sistemas, ¿Quién coordinara las interfaces y respectivas pruebas, ya que esto puede incidir en los tiempos de entrega?*

**Respuesta No. 5:** La coordinación para las interfaces, configuraciones y pruebas se hará con el departamento de Infotecnología de la DGRCyG.

**Pregunta No.6**

*¿En la sección de entrada de datos pág. 25 hablan de motor de gestión de formularios, queremos saber si se refiere a utilizar alguna herramienta de workflow o nos pueden aclarar?*

**Respuesta No. 6**

El sistema de entrada de datos funciona con formularios que contienen versiones y casillas, y la parametrización consiste en especificar que validaciones se les debe aplicar a cada casilla (no se utilizan herramientas de workflow).

**Pregunta No. 7**

*¿En el intercambio de información mediante XML a través del consumo de servicio web en sistema TAV para generación de tasa/cobro vehicular, ¿Cuál en el contrato del webservices que se va a consumir, pueden proporcionarnos los diagramas de procesos donde se involucran los formularios que desean que se desarrollen?*

**Respuesta No. 7**

Para la interoperabilidad se proveerá el esquema en base de datos Oracle con las tablas que utilizaran para consulta, validación y grabación de los datos y allí mismo se crearan las tablas que sean necesarias para el sistema de entrada de datos.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

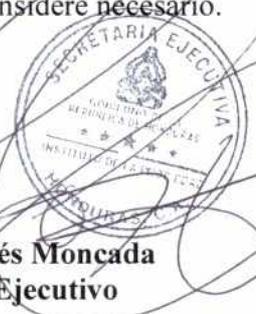
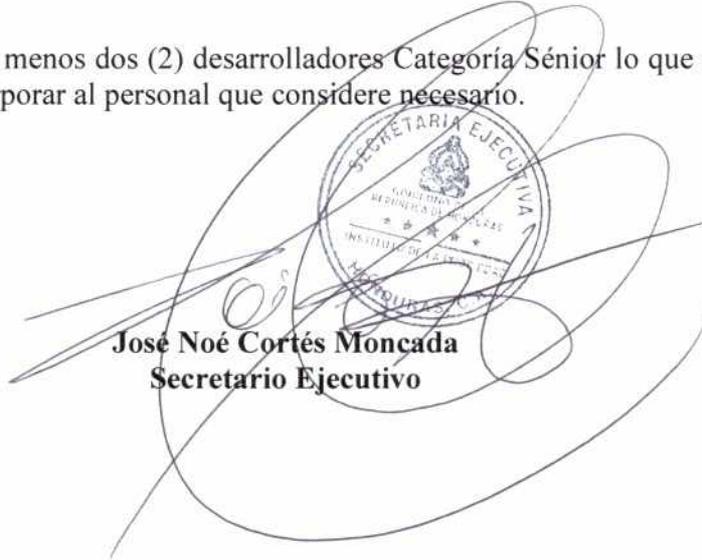
**Pregunta No. 8**

*En los pliegos mencionan que la consultoría se debe llevar a cabo con dos desarrolladores, ¿Existe la posibilidad de incorporar otros recursos informáticos en las instalaciones de la empresa para cumplir con las fechas de entrega?*

**Respuesta No. 8**

Se hace mención de al menos dos (2) desarrolladores Categoría Sénior lo que significa que la empresa puede incorporar al personal que considere necesario.

Atentamente,



**José Noé Cortés Moncada**  
**Secretario Ejecutivo**

CC. Expediente  
CC. Archivo.